



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000389-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León piensa exigir al Ministerio de Fomento una solución urgente que impida el cierre definitivo de la Línea Ferroviaria León-Bilbao (FEVE).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000378 a POP/000389, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Ante las deficiencias del servicio que presta la Línea Ferroviaria León-Bilbao (FEVE), las continuas promesas en finalizar la integración de la misma en la ciudad de León, la dilatación de los plazos para su conclusión, los pésimos datos de pérdida de viajeros, de frecuencias, e incluso de plantilla.

PREGUNTA

¿Piensa la Junta de Castilla y León exigir al Ministerio de Fomento una urgente solución que impida el cierre definitivo de esta línea de interés general?

Valladolid, 16 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero